



**SOLTEC ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 12/09/18, se aprobó por unanimidad modificar el objeto social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "Tercero: Objeto. La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La instalación, comercialización y gestión de equipos y accesorios para energías renovables, de placas solares fotovoltaicas, térmicas, eólicas, la importación, exportación y arrendamiento de dichos equipo e instalaciones; b) la ingeniería, construcción, montaje de plantas de energía, instalaciones solares fotovoltaicas así como la fabricación, venta y distribución de equipos como módulos fotovoltaicos, inversores fotovoltaicos y estructuras y demás afines; c) La sociedad podrá, de manera enunciativa mas no limitativa, celebrar toda clase de convenios y contratos y llevar a cabo e intervenir en todo acto, operación, transacción y negocio, incluyendo de naturaleza civil, mercantil, de comercio y mixta, que sea conveniente o que se requiera para llevar a cabo su objeto social o que de manera directa o indirecta se relacionen con la realización de los fines anteriores. En este sentido la sociedad podrá constituirse como fiador o garante de aquellas sociedades que se encuentren directa o indirectamente relacionadas en tanto integren el mismo grupo económico y/o contratar u ofrecer cualquier tipo de garantías que fueran necesarias a fin de asegurar las obligaciones asumidas por éstas. Además, la sociedad podrá abrir sucursales dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". María Florencia Sota Vazquez. Abogada/autorizada por Reunión de Socios del 12/09/18. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/09/2018 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2019 N° 28946/19 v. 30/04/2019

**Fecha de publicación:** 30/04/2019